

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DR. GRAPHIX
IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX", CELEBRADA EL 14
DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Marzo del 2014, a las 13H00, en el local social de la Compañía ubicado en Frente a Iona Emapa Alborada Mz. 103 Solar 6 Edificio. Bodegas La Carlota Bodega 9 se reúnen los accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

- 1.- Señor Santiago Efraín Ortega Granda , propietario de 990 acciones; 2.- Señora Lorena Vanessa Padilla Piuas, propietaria de 10 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía **DR. GRAPHIX IMPORTACIONES S.A. IMGRAPHIX** la cual asciende a la suma de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 1.000,00)

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art.280 de la ley de Compañías, y para el efecto renuncian expresamente al requerimiento de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

**PUNTO UNICO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL
BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL,
COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013".**

Preside la sesión el señor Santiago Ortega Granda en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario la señora Lorena Padilla Piuas. Una Vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la junta pasó a tratar el Punto Único del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y, sus informes respectivos.

Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve:

**"APROBAR EL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL
GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2013"**

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 14:H00.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014


Sra. Lorena Padilla Piuas
Secretaria de la Junta